

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.201

Viernes 18 de Julio de 2025

Página 1 de 2

### Empresas y Cooperativas

CVE 2673379

#### EXTRACTO

LUIS EDUARDO FLORES RIVAS, Notario Público de la 42ª Notaría de Santiago, Suplente del Titular don ÁLVARO GONZÁLEZ SALINAS, con oficio en Av. Apoquindo N° 3.001, 2° piso, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifica: Que, por escritura pública de fecha 3 de julio de 2025, otorgada bajo Repertorio N° 20.276-2025, ante el Titular, Andrés Ignacio Guitriot Peet, cédula de identidad N° 15.501.391-5, en representación de la sociedad constituida en la República Popular China denominada CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD., en relación a su agencia en Chile denominada CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD. CHILE BRANCH, Rol Único Tributario N° 59.286.730-3 (“Agencia”), todos domiciliados para estos efectos en Avenida Presidente Kennedy N° 5.600, Oficina N° 611, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, formuló Declaración de Modificación de la Agencia en Chile de Sociedad Anónima Extranjera, exigida por los artículos 121 y siguientes de Ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas y que se extracta a continuación: /UNO/ Que, con la misma fecha de la mencionada escritura que se extracta, esto es, con fecha 3 de julio de 2025, y ante la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, se procedió a protocolizar bajo el número 13.345, repertorio número 20.275-2025, un poder especial otorgado por la sociedad denominada CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD., a don ANDRÉS IGNACIO GUITRIOT PEET, con fecha 15 de enero de 2025, ante Notario Li Shuang del Municipio de Beijing, República Popular China, junto con la respectiva acta notarial, documentos que fueron apostillados en la República Popular China el 22 de enero de 2025, por medio de la cual, CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD., le otorgó un poder especial a don ANDRÉS IGNACIO GUITRIOT PEET, para efectos de declarar y modificar los estatutos de la agencia en Chile de sociedad CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD., denominada CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD. CHILE BRANCH, y, en especial, para efectos de revocar poderes del agente y representante legal de CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD. CHILE BRANCH y para otorgar nuevos poderes y designar a un nuevo agente y representante legal para CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD. CHILE BRANCH. /DOS/ Que, CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD., debidamente representada, revoca el poder conferido a doña ZHU YANQI, también conocida como Yanqi Zhu, como su agente y representante legal de su agencia en Chile denominada CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD. CHILE BRANCH. /TRES/ Que, CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD., debidamente representada, designa a don ZHANG CHENGYI, de nacionalidad china, pasaporte chino número PE 3298350, (“Agente”), como el nuevo Agente y representante legal de su agencia en Chile denominada CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD. CHILE BRANCH, con expresa autoridad para operar en la República de Chile, en nombre y representación de CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD., y respecto de su agencia en Chile denominada CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD. CHILE BRANCH, otorgándole todas las facultades de administración, disposición de bienes y uso de la razón social tanto en el orden judicial como extrajudicial y bajo la responsabilidad directa de la misma, las que se desarrollan en la escritura extractada. /CUATRO/ Que, atendido lo expuesto, CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD., debidamente representada, viene en modificar la cláusula CUARTO de la Escritura Pública de fecha 18 de enero de 2019 de Declaración de Constitución de Agencia de Sociedad Anónima Extranjera, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el repertorio número 1.034-2019, cuyo extracto de la Declaración de Constitución de Agencia de Sociedad Anónima Extranjera fue publicado en el Diario Oficial el

CVE 2673379

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

día 6 de marzo de 2019, e inscrito a fojas 17199, número 8861 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019, en el sentido de designar a don ZHANG CHENGYI, pasaporte chino número PE 3298350, como el nuevo Agente de CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD. CHILE BRANCH, agencia en Chile de la sociedad CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD., y conjuntamente se revocan los poderes conferidos en su oportunidad a doña ZHU YANQI, también conocida como Yanqi Zhu. Que en todo lo no modificado por el presente instrumento, la declaración por medio de la cual se constituyó CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD. CHILE BRANCH, mantiene su plena vigencia. Santiago, 11 de julio de 2025.

